

ASUNTOS PÚBLICOS Y DIÁLOGO INSTITUCIONAL: EL APOORTE DEL CONOCIMIENTO MILITAR A LA DELIBERACIÓN LEGISLATIVA SOBRE DEFENSA

Boletín de análisis temático



Autor: Mg. Clara Elena Acosta Cajiao

Docente investigador de la Academia Naval de Estudios Estratégicos, integrante del grupo de investigación Poseidón, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Dirección Institucional

Jefe Jefatura Integral de Educación Naval
CA. John Henry Ruiz Murcia

Director Academia Naval de Estudios Estratégicos
CN. Ricardo Enrique Sánchez Piedrahita

Subdirector de Investigaciones
CF. Diego Edison Cabuya Padilla, PhD

Comité Editorial
CF. Diego Edison Cabuya Padilla, PhD
Mg. Clara Elena Acosta Cajiao.

Todos los derechos de autor y de propiedad patrimonial están reservados a la Armada Nacional de Colombia. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad, ni en sus partes, tampoco registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electróptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial y de la Armada Nacional de Colombia.

El contenido de esta publicación corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Dichas opiniones no comprometen ni representan necesariamente la posición oficial de la Armada Nacional de Colombia ni de la Academia Naval de Estudios Estratégicos (ANEES).

Resumen

El fortalecimiento del diálogo entre Fuerzas Militares y poder legislativo constituye un elemento central del funcionamiento institucional de la seguridad y la defensa. Este boletín examina el papel de los asuntos públicos como función estratégica dentro de las Fuerzas Militares y su potencial para facilitar procesos de deliberación informada. A partir de referencias conceptuales, se analiza cómo la comunicación institucional y la producción de conocimiento estratégico - incluyendo el análisis de entorno y la prospectiva - pueden contribuir a mejorar la comprensión del contexto de seguridad por y fortalecer la calidad del debate público sobre la materia.

Palabras clave: asuntos públicos militares, relaciones civiles-militares, Congreso, política de defensa, prospectiva estratégica.

Introducción

En los sistemas contemporáneos, la formulación de políticas de seguridad y defensa depende de la interacción entre instituciones militares, tecnócratas y autoridades civiles electas. El poder legislativo desempeña un papel clave en la definición de prioridades estratégicas, la asignación de recursos y el control institucional. En este contexto, los Asuntos Públicos (en adelante AP) constituyen una función estratégica dentro de la arquitectura institucional de las Fuerzas Militares. Lejos de reducirse a la comunicación informativa o al manejo de medios, los AP operan como un espacio de articulación entre el pensamiento estratégico militar y el entorno político-institucional.

El presente boletín explora la naturaleza de los Asuntos Públicos dentro de las Fuerzas Militares, su papel en las relaciones civiles-militares, su función como mecanismo de enlace con el Congreso, y su relación con la producción de conocimiento estratégico. Desde esta perspectiva, se examina el potencial de los AP como puente institucional entre el saber militar y los procesos de deliberación de la política pública de defensa.

Asuntos públicos en la arquitectura institucional de las Fuerzas Militares

En el ámbito de la defensa, los AP pueden definirse como la capacidad de comunicación estratégica orientada a promover los objetivos militares mediante información precisa, veraz y oportuna[1]. Más que una función administrativa, constituyen una capacidad operacional integrada al ciclo de planeación, conducción y evaluación de las actividades militares, contribuyendo a contextualizar la acción militar frente a actores institucionales y sociales [2][3].

El mecanismo a través del cual operan los AP se relaciona con las percepciones, preferencias y comportamientos de múltiples actores. Entre estas audiencias se encuentran los órganos legislativos, los medios de comunicación, la opinión pública y

Declaración sobre uso de inteligencia artificial: Este boletín contó con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa para labores de edición y apoyo en redacción, sin sustituir el análisis intelectual ni la responsabilidad autoral del contenido.

los socios internacionales. En todos los casos, la función de los AP consiste en proporcionar información que facilite la comprensión del entorno estratégico en el cual se desarrollan las actividades de seguridad y defensa.

La doctrina militar establece que el único instrumento legítimo para producir estos efectos es la información veraz, siendo este un principio tanto ético como estratégico. La credibilidad institucional de las fuerzas armadas depende de la consistencia entre la comunicación pública y la realidad de sus operaciones y misiones. Desde esta perspectiva, los AP contribuyen a comprender el entorno estratégico por parte de actores institucionales, incluyendo el poder legislativo, que desempeña funciones centrales en la formulación de políticas de defensa. Para facilitar este diálogo, diversas fuerzas armadas han desarrollado mecanismos de interacción con el legislativo, comúnmente estructurados a través de oficinas de enlace o instancias equivalentes¹. Estas cumplen la función de actuar como conducto institucional entre los líderes militares y policiales, y el Congreso, facilitando el intercambio de información para la toma de decisiones legislativas.

El conocimiento estratégico militar como insumo para la política pública

Las Fuerzas Militares desarrollan capacidades analíticas orientadas a comprender y anticipar la evolución del entorno estratégico. Estas incluyen estudios sobre tendencias geopolíticas, evaluación de riesgos y ejercicios de prospectiva estratégica, cuyo propósito es aportar insumos que contribuyan a una deliberación informada sobre seguridad y defensa.

Un concepto relevante en este ámbito es el de Entorno Operativo Futuro, que permite identificar tendencias y dinámicas que inciden en escenarios de seguridad de mediano y largo plazo [4]. Su análisis facilita anticipar el desarrollo de nuevas tecnologías militares, la expansión del dominio cibernético o las transformaciones en la naturaleza de los conflictos, y proporciona insumos analíticos para la formulación de políticas públicas de seguridad y defensa.

Este tipo de conocimiento no solo es útil para los comandantes. Es un insumo valioso para el sistema político en su conjunto. Un legislador que comprende cómo está evolucionando el entorno de seguridad puede tomar mejores decisiones, puede priorizar con criterio entre capacidades espaciales, cibernéticas o convencionales, y puede formular marcos normativos acordes a los desafíos reales que enfrenta el país. El reto está en crear los canales por los que ese conocimiento llega, en formatos accesibles y sin tecnicismos innecesarios, a quienes toman esas decisiones. Los AP militares son, precisamente, el puente institucional llamado a construir esos canales.



Conclusiones

El diálogo entre Fuerzas Militares y poder legislativo constituye un componente esencial del marco institucional de la defensa. La calidad de este diálogo depende, en gran medida, de la disponibilidad de información rigurosa y de marcos analíticos que permitan comprender la evolución del entorno estratégico. A partir de lo anterior, los AP facilitan la comunicación entre las instituciones de defensa y diversos actores del sistema político y social. Asimismo, las capacidades analíticas desarrolladas por las Fuerzas Militares pueden aportar insumos para la deliberación sobre seguridad y defensa. En conjunto, la articulación entre comunicación institucional y generación de conocimiento estratégico fortalece los procesos de deliberación pública sobre defensa, favoreciendo una comprensión amplia de los desafíos estratégicos.

A partir de lo anterior, pueden identificarse dos líneas de fortalecimiento institucional. En primer lugar, continuar fortaleciendo los canales formales de interacción entre Fuerzas Militares y poder legislativo, de manera que se asegure un intercambio sistemático y oportuno de información relevante. En segundo lugar, avanzando en la adecuación de los productos de conocimiento a formatos accesibles para actores no especializados, facilitando su incorporación en los procesos de deliberación y toma de decisiones.

Referencias

[1] OTAN. (2024). Allied Joint Publication-10.3 Allied Joint Doctrine for Military Public Affairs.
[2] U.S. Air Force. (2024). Air Force Doctrine Publication 3-61: Public Affairs.
[3] U.S. Army. (2026). Office of the Chief Legislative Liaison. <https://www.army.mil/ocll>
[4] Villegas, D. (2025). Las 10 ventajas para definir el Entorno Operativo Futuro para las Fuerzas Armadas. LISA News.

¹ Ejemplos de estos incluyen la *Office of the Chief Legislative Liaison* del Ejército de los Estados Unidos, la *Office of Legislative Affairs* de la U.S. Navy, el *Armed Forces Parliamentary Scheme* del Reino Unido y las oficinas de enlace legislativo de las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia.